

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS


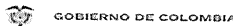
PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP – 010– 2026

OBJETO: “MEJORAMIENTO EN VÍAS Terciarias para aumentar la conectividad rural y contribuir a una paz estable y duradera en zona rural del municipio de Necoclí, Antioquia”.

PRESUPUESTO: \$ 17.417.635.727,12

PLAZO EJECUCIÓN: Catorce (14) Meses

La Asociación en reunión de fecha (12) de febrero de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"							
		LICITACION PUBLICA LP-010-2026					
MEJORAMIENTO EN VIAS TERCARIAS PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD RURAL Y CONTRIBUIR A UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA							
<h1>Página 1</h1>				Villavicencio, 12 de febrero de 2026			
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S.	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
R/L	LUZ EVERLIDES MENA RIVAS						

PROPONENTE:

INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S.

NIT. 900.206.307-6

R/L : LUZ EVERLIDES MENA RIVAS

C.C. 35.545.638 de Quibdó

DIRECCIÓN: Calle 20 #14-25 Piso 2 Of. 102 Quibdó - Choco

CORREO ELECTRÓNICO: ingsaneamientoydesarrollo@gmail.com

TELÉFONO: 3005685458

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	NO HÁBIL

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de esta, se solicita al proponente realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto.

1. Revisada la documentación presentada por INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S en el marco del proceso de Licitación Pública N° LP-010-2026, se concluye que el proponente no aporta documento que acredite título de contador de FÉLIX MARÍA SALAS PANESSO Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES y LIVIS TATIANA PALACIOS VARGAS.
2. el certificado del **Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)** del representante legal Suplente no fue aportado por el proponente incumpliendo así lo exigido por el artículo 2 de la Ley 2097 de 2021 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, que establecen la obligación de acreditar que los representantes legales no están inscritos en dicho registro al momento de participar en procesos contractuales con entidades estatales.
3. No aporta Documento de identificación del Representante Legal Suplente, lo cual impide la totalidad de la evaluación de antecedentes.
4. el Certificado de JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de FABIOLA VALENCIA se encuentra sin Vigencia.

EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

De acuerdo con los INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S. Cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: NO CUMPLE

El proponente INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S., Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando cuatro (4) contratos que cuentan con todas las características técnicas propias del proceso.

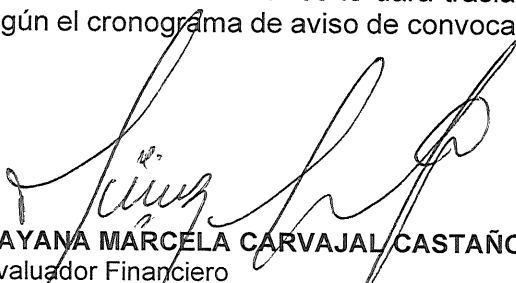
CAPACIDAD RESIDUAL: CUMPLE

El proponente INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S., CUMPLE, con la capacidad residual solicitada en pliego de condiciones.

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **INGENIERÍA, SANEAMIENTO Y DESARROLLO S.A.S.**, **NO CUMPLE** con los requisitos Habilitantes. Del resultado anterior se le dará traslado al periodo de observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co